

convocatoria abierta

Concurso de fotografía

El INMEGEN a través de tu mirada

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) con motivo de su 20 aniversario, extiende una cordial invitación a toda su comunidad, para participar en el concurso de fotografía "El Inmegen a través de tu mirada".



BASES

Primera: Participantes

Pueden participar todas las personas que forman parte de la comunidad del Inmegen mayores de edad, sin importar su nacionalidad, entre los que están los trabajadores, alumnos, exalumnos y extrabajadores

Segunda: Temática

Los ejes temáticos de "El Inmegen a través de tu mirada" son:

Social*: incluye fotografías de personas que trabajan, estudian o que trabajaron y estudiaron en el Inmegen, en las que se denote su actividad académica o profesional.

Arquitectura y paisaje: incluye imágenes fotográficas de espacios naturales, arquitectónicos, laboratorios, y áreas al aire libre del Inmegen.

Científica*: Son imágenes derivadas de algún proyecto científico generado en el Inmegen.

Nota*: En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para que el Inmegen pueda utilizar y publicar la fotografía sin fines de lucro. Anexo a esta convocatoria se presenta una carta tipo que puede emplearse para obtener la autorización de las personas retratadas para el uso de las fotografías conforme los fines que se exponen en la presente convocatoria.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, este consentimiento no será necesario cuando se trate del retrato de una persona que forme parte menor de un conjunto o la fotografía sea tomada en un lugar público y con fines informativos o periodísticos.

Asimismo, para la categoría científica, la persona deberá contar con la autorización del autor y del responsable del proyecto; en caso de que sea una imagen publicada, deberá asegurarse de que la editorial no tenga políticas de restricción del uso de dicha imagen.

Tercera: Condiciones para participar

- Podrán participar las fotografías recibidas desde el inicio de esta convocatoria hasta el cierre, **30 de mayo de 2024**.
- Quienes participen pueden concursar con una y hasta diez fotografías. En caso de que la persona participante tenga once o más fotografías, serán consideradas para la página web del 20 aniversario.
- Las personas participantes deberán conservar los archivos originales de sus imágenes fotográficas en alta resolución de 300 ppp; para cualquier duda o aclaración posterior a la recepción de su material.

Cuarta : Características de las fotografías

Las características que deberán tener las fotografías sometidas al concurso "El Inmegen a través de tu mirada" son:

- Se aceptarán fotografías capturadas en formato analógico o digital, éstas últimas que hayan sido captadas por una cámara digital o un dispositivo móvil.
- Se aceptarán imágenes realizadas desde 2004 hasta la fecha de cierre, **30 de mayo de 2024**.
- Las imágenes analógicas deberán ser digitalizadas con la resolución definida en la presente convocatoria.
- Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas blanco

y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje, ilustración digital o inteligencia artificial.

Las fotografías podrán ser ajustadas en aspectos básicos de contraste, brillo y encuadre, sin embargo, no deberán ser manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.

La calidad de las fotografías digitales deberán estar en un formato JPG, a una resolución mínima de 300 dpi y mínimo de 4,000 píxeles del lado más largo de la imagen.

En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para que el Inmegen pueda utilizar y publicar la fotografía.

Quinta: Motivos de descalificación

Las fotografías que sean presentadas serán descalificadas del concurso fotográfico "El Inmegen a través de tu mirada" por las siguientes circunstancias:

- Fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.
- Fotografías que tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial.
- Fotografías que ya hayan sido premiadas en otros concursos.
- Las personas participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Sexta: Envío y/o entrega de las fotografías

La entrega de las fotografías podrá ser en cualquiera de las siguientes formas:

- Por correo electrónico:

Subir las imágenes a una carpeta en Drive y enviar el enlace por correo electrónico a la dirección: sdcc@inmegen.edu.mx con el asunto Concurso de Fotografía del Inmegen.

Adjuntar un archivo .doc o .pdf, con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Sexo
- Área de adscripción
- Cargo
- Correo electrónico y número telefónico
- Título (s) de la imagen (es)
- Lugar y fecha de realización de la toma
- Explicación del mensaje representado en la(s) fotografía(s). Máximo 1,000 caracteres con espacios.

La recepción de los materiales por correo electrónico será a partir de la publicación de esta convocatoria.

De manera física a través de una unidad USB, en formato JPG, con la Lic. Adelaida Concepción Mendoza Caamal, quien se encuentra en la planta baja del edificio anexo, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a 16:00 horas.

La unidad USB deberá tener una carpeta con el nombre del participante, misma que habrá de contener un archivo .doc o .pdf, con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Sexo
- Área de adscripción
- Cargo
- Correo electrónico y número telefónico

- Título (s) de la imagen (es)
- Lugar y fecha de realización de la toma
- Explicación del mensaje representado en la(s) fotografía(s) Máximo 1000 caracteres con espacios.

Septima: Autoría de las imágenes

Quienes participen en el presente concurso deberán manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, que la(s) fotografía(s) con las que participan son de su autoría y que son, por lo tanto, titulares de los derechos sobre ella(s), así como autorizar al Inmegen para publicar y difundir las fotografías por cualquier medio, ya sea impreso o electrónico sin fines de lucro, por lo que renuncia a cualquier derecho de reclamar al Inmegen regalías u otro tipo de compensación. Para tal efecto, se anexa a la presente convocatoria el formato de "Carta de autoría y autorización de uso de obra fotográfica", que deberá ser presentada por el participante con firma autógrafa y copia de su identificación oficial.

La autorización de uso que las personas autoras de las fotografías otorgan al Inmegen en ningún momento se considerará como una sesión de derechos, por lo que al autor mantiene en todo momento la titularidad de los derechos sobre sus fotografías, pudiendo hacer uso indistinto de ellas.

Todas las fotografías enviadas que cumplan con los requisitos señalados para participar en el presente concurso serán exhibidas por el Inmegen a través de diferentes medios electrónicos e impresos, con motivo del 20 aniversario.

Octava: Jurado

La Subdirección de Divulgación Científica asignará al jurado, quienes, de acuerdo con su experiencia, valorarán las fotografías en función de las categorías y los ejes temáticos de esta convocatoria. Dicho cargo será honorífico. El dictamen del jurado calificador será inapelable. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado.

Novena : Premiación

Se premiarán los tres primeros lugares. De forma general, se entregará un paquete especial a cada una de las personas ganadoras, así como un premio específico dependiendo el lugar.

Primer lugar: Una tableta electrónica y una bocina bluetooth.
Segundo lugar: Unos audífonos inalámbricos.
Tercer lugar: Una bocina inteligente.

En caso de empate, el voto de desempate lo tendrá el Director General

La publicación de los nombres de las personas ganadoras será el viernes 19 de julio de 2024 en el sitio web: www.inmegen.gob.mx

Décima: Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán considerados confidenciales en términos de las disposiciones jurídicas en materia de transparencia y protección de datos, sin perjuicio de la autorización que las y los participantes entreguen al Inmegen para la publicación de las fotografías.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de
Medicina Genómica